



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DE LA 4ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (EXPTE.: CONC SER 01/25- CONTR 2025/47211)

Presidenta

- Verónica Ramírez Manchón
Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Carmen Amparo Fernández Gamito
Servicio de Gestión de Servicios Sociales
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria

- Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 30 de junio de 2025, reunidas las personas que se citan arriba, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por la Presidenta y se procede a continuación al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por los licitadores, requerida el 11 de junio de 2025 a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SIREC).

Como resultado del examen de la documentación solicitada a los licitadores, se comprueba por la Mesa lo siguiente:

- Lote 3: Dª. Inmaculada Concepción Sánchez Cárdenas: NO presenta la siguiente documentación:
 - Justificante del pago del Impuesto de Actividades Económicas o justificación de estar exenta del pago de la misma.
 - Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la entidad o persona que vaya a desempeñar el servicio de control de vectores.
 - Declaración, conforme al Anexo XIII, en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.





- Lote 4: D. Antonio Manuel Macías Rodríguez: no presenta la siguiente documentación o presenta errores en la misma:
 - No presenta justificante del pago del Impuesto de Actividades Económicas o justificación de estar exento del pago de la misma.
 - Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil: la dirección del inmueble asegurado no corresponde con la del Centro de Participación Activa.
 - No presenta resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (Modelo 390).
 - Certificación de estar al corriente de obligaciones tributarias: el licitador presenta autorización al Órgano de contratación para que consulte sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Efectuada dicha consulta por la Mesa a través de los sistemas GIRO y SIREC, se observa certificación NEGATIVA por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Lote 6: D. Antonio Lozano Sánchez: NO presenta la siguiente documentación:
 - Justificante del pago del Impuesto de Actividades Económicas o justificación de estar exento del pago de la misma.
 - Justificante del pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil presentada.
 - Declaración responsable del compromiso de medios materiales.
- Lote 7: D. Miguel Ángel Valdivia Morilla: NO presenta la siguiente documentación:
 - Justificante del pago del Impuesto de Actividades Económicas o justificación de estar exento del pago de la misma.
 - Justificante del pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil presentada.
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo IX.
 - Declaración responsable del compromiso de medios materiales.
 - Certificación o carnet de manipulador alimentos.

Conforme al epígrafe 10.7.3 del PCAP, la Mesa de contratación acuerda requerir a los licitadores para que subsanen y/o aporten la documentación requerida, concediéndoles para ello un plazo de 3 días naturales.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado.

La Secretaria


Fdo. Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación
SEVILLA

La Presidenta


Fdo.: Verónica Ramírez Manchón
Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales
SEVILLA